

7Seven
7C7167

74883

7 Seven S.A.S
NIT. 900.608.637-7

9 R

430



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ

Bogotá, 02 de Octubre de 2019



Al contestar cite:
2019-01-356337

Fecha: 3/10/2019 10:22:46
Remite: 900608837 - 7 SEVEN S A S

Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Referencia: Proceso de Reorganización
Expediente: 74883
Auto: N. 460-006260 del 31 de julio de 2019
Concurado: GRUPO COMERCIAL TOLIMENSE S.A.S.
NIT: 900.276.989 - 8

sin Adjuntos

Atención Dra. **BETHY ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ**
Coordinadora del Grupo de Reorganización Empresarial I

Estimada Dra. González,

Me dirijo a usted en calidad de Representante Legal de la sociedad **7 SEVEN, S.A.S. - NIT 800.637.-7** en respuesta al escrito enviado por el Dr. Juan Carlos Urazan Aramendiz apoderado judicial de la compañía **GRUPO COMERCIAL TOLIMENSE, S.A.S.** en el cual solicitan corroborar el valor adeudado a la compañía a la cual represento.

Por lo tanto, por medio del presente, manifiesto nuestra **NO** conformidad con el saldo reflejado en el escrito enviado, en cuanto que no se incluyen los intereses causados desde el 01/01/2019 hasta el 31/07/2019, fecha en la cual la Superintendencia de Sociedades emite el Auto de Admisión.

Teniendo en cuenta lo anterior, el saldo total de las obligaciones adeudadas es de \$224.444.336 correspondiente a \$200.000.000 del préstamo más \$24.444.336 de nueve meses y medio de intereses, al 1.4% mensual.

7Seven

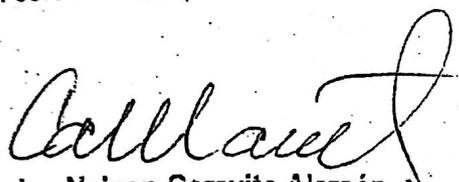
7 Seven S.A.S

NIT. 900.608.637-7

Me permito adjuntar:

- Copia del pagaré emitido por el GRUPO COMERCIAL TOLIMENSE, S.A.S. a favor 7 SEVEN, S.A.S.
- Escrito emitido por el Dr. Juan Carlos Urazan Aramendiz apoderado judicial de la compañía GRUPO COMERCIAL TOLIMENSE, S.A.S.

Un cordial saludo,



Carlos Neison Garavito Alarcón
Representante Legal de 7 SEVEN, S.A.S.

no adjunto documentos amarrados

